

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 13 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga, por el que se da publicidad a la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble situado en calle Tomás Heredia, 18, de Málaga.

En cumplimiento de lo establecido en la instrucción tercera de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio, por la que se dictan instrucciones en materia de arrendamientos, de fecha 10 de noviembre de 2022, en relación con lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: CONTR 2023/599959.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento del inmueble destinado a dependencias de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga.
 - b) Lugar de ejecución: Málaga.
 - c) Ubicación inmueble objeto del contrato: Calle Tomás Heredia, 18, de Málaga.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicataria: Hermanos Díaz Recio, C.B. (P.P.M., J.D.R., P.D.B., F.D.B. y A.D.B.).
 - b) Periodo de la prórroga: Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de diciembre de 2025.
 - c) Fecha de formalización: 4 de diciembre de 2024.
 - d) Importe de la prórroga: 368.114,40 € (IVA incluido), atendiendo a un importe mensual de 25.352,23 € IVA excluido (importe del IVA: 5.323,97€).

Málaga, 13 de diciembre de 2024.- La Delegada, Ruth Susana Sarabia García.